

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2015

Lunes 27 de Julio

Núm. 86

S
U
M
A
R
I
O

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

PAG.

AYUNTAMIENTOS

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	
Nombramiento tenientes de alcalde	2412
Presupuesto 2015	2412
ALDEALAFUENTE	
Vacante juez de paz titular y sustituto	2413
Nombramiento teniente de alcalde.....	2413
ALMALUEZ	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2413
ARENILLAS	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2414
CABREJAS DEL CAMPO	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2414
CALATAÑAZOR	
Padrón agua, basura y alcantarillado.....	2414
CAÑAMAQUE	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2414
Padrón agua, basura y alcantarillado.....	2414
CARACENA	
Nombramiento teniente de alcalde y depositario.....	2415
CARAZUELO	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2415
CARRASCOSA DE ABAJO	
Nombramiento teniente de alcalde y depositario.....	2415
FUENTELMONGE	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2415
FUENTETECHA	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2415
GARRAY	
Expediente 2/2015 de modificación de créditos	2416
Padrón agua, basura, alcantarillado y depuración	2416
HERRERA DE SORIA	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2416
MAZALVETE	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2416
MEDINACELI	
Nombramiento tenientes de alcalde	2417
MIÑO DE MEDINACELI	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2417
MORÓN DE ALMAZÁN	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2417
MURIEL DE LA FUENTE	
Padrón agua, basura y alcantarillado.....	2417
NOLAY	
Modificación de créditos nº 1/2015	2418
ÓLVEGA	
Refuerzo y renovación firme	2418
LA PÓVEDA DE SORIA	
Corrección error	2419
RIBARROYA	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2419



SUMARIO

TAPIELA	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2419
TORLENGUA	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2420
OJUEL	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2420
VALDERRODILLA	
Padrón agua y basura	2420
VINUESA	
Solicitud licencia ambiental.....	2420
Solicitud licencia ambiental.....	2420
YANGUAS	
Determinación cargos de dedicación parcial y remuneraciones	2421
Nombramiento teniente de alcalde.....	2422
MANCOMUNIDADES	
COMUNIDAD DE REGANTES DE DÉVANOS	
Convocatoria Junta General Extraordinaria.....	2422

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que le están encomendadas por los artículos 46 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha resuelto, por Resolución de 17 de junio de 2015, efectuar nombramiento de Teniente de Alcalde 1º de este Ayuntamiento a don Jorge Regaño Escurin, y teniente de Alcalde 2º a don Raúl David Bacho López. Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcubilla de las Peñas, 14 de julio de 2015.– El Alcalde, Juan Luis Antón Antón. 2206

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2015, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2015, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se anuncia el mencionado presupuesto general resumido por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2015

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos.....194.500	Gastos de personal31.500
Impuestos indirectos.....3.000	Gastos en bienes corrientes y servicios109.200
Tasas y otros ingresos.....16.500	Gastos financieros250
Transferencias corrientes.....20.700	Transferencias corrientes2.000
Ingresos patrimoniales.....53.000	B) Operaciones de capital:
B) Operaciones de capital:	Inversiones reales146.750
Transferencias de capital11.000	Transferencias de capital9.000
TOTAL INGRESOS.....298.700	TOTAL GASTOS.....298.700

BOPSO-86-27072015



II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1. En Agrupación con los Ayuntamientos de Yelo y Miño de Medinaceli.

b) *Personal Laboral*

Servicio Generales:

Peón Usos Múltiples, 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Alcubilla de las Peñas, 14 de julio de 2015.– El Alcalde, Juan Luis Antón Antón. 2208

ALDEALAFUENTE

Próxima a producirse la vacante de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto de este Municipio y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de Jueces de Paz nº 3/1995, de 7 de Junio, quienes deseen acceder al cargo, podrán presentar sus solicitudes por escrito en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Para ser nombrado Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de la función judicial, previstas en el art. 303 y 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con las salvedades que la propia Ley determina.

Aldealafuente, 15 de julio de 2015.– El Alcalde, Jesús Ciria Ciria. 2217

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha catorce de Junio de dos mil quince, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente teniente de Alcalde:

Primer teniente de Alcalde: Don Jesús Manuel Ciria Ortega.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto Legal.

Aldealafuente, 23 de junio de 2015.– El Alcalde, Jesús Ciria Ciria. 2225

ALMALUEZ

Esta Alcaldía, por Resolución de 16 de junio de 2015, dictada al amparo del artículo 46 R.O.F., ha nombrado los siguientes tenientes de Alcalde: Primer Teniente de Alcalde: Mario Peña Escudero.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del citado precepto legal.

Almaluez, 10 de julio de 2015.– El Alcalde, Pedro E. Pascual López. 2191

**ARENILLAS**

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 7 de julio de 2015, dictada al amparo del Art. 21.2 de la Ley 7/1985, Regaladora de las Bases del Régimen Local, art. 74.3 de la Ley 1/98, de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León, y artículos 46 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de Castilla y León; ha nombrado Primer Teniente de Alcalde a D. José Maria Andrés Alonso.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 46.1 del R.O.F.

Arenillas, 7 de julio de 2015.– El Alcalde, Antonio Alonso Geriz. 2212

CABREJAS DEL CAMPO

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 16 de junio de 2015, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer teniente de Alcalde: Don Pablo Miguel Mendizábal Calonge.

Lo que se hace público, por inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, al amparo del antedicho precepto legal.

Cabrejas del Campo, 19 de junio de 2015.– El Alcalde, Rubén Almajano Díez. 2224

CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2015, el Padrón Provisional de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al segundo semestre de 2014, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 16 de julio de 2015.– El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández. 2215

CAÑAMAQUE

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 22 de junio de 2015, ha sido nombrado Teniente de Alcalde y Tesorero de Cañamaque el Sr. D. Juan Ángel Yubero Alcázar, por lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1, 52.3 y 64.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cañamaque, 22 de junio de 2015.– El Alcalde, Jesús Muñoz Vaquerizo. 2201

Aprobado provisionalmente por Resolución de Alcaldía la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 2014 de este Municipio de Cañamaque, en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que cuantos sean interesados, puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes. Dicho Padrón, se considerará aprobado definitivamente, si no se formulare reclamación alguna.

Cañamaque, 16 de julio de 2015.– El Alcalde, Jesús Muñoz Vaquerizo. 2202



CARACENA

De acuerdo con el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de acuerdo con su artículo 38 en sesión plenaria de quince de junio de dos mil quince fueron designados los Tenientes de Alcalde y de acuerdo con el artículo 46 se publican en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Nombramientos, teniente de Alcalde D. María Flor Valverde Hernando y depositario D^a María Monserrat Valverde Hernando.

Caracena, 10 de julio de 2015.– El Alcalde, Isidro Valverde Hernando. 2195

CARAZUELO

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha dieciocho de Junio de dos mil quince, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer teniente de Alcalde: Don Amancio García García.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Carazuelo, 19 de junio de 2015.– El Alcalde, Diego Serrano Romera. 2222

CARRASCOSA DE ABAJO

De acuerdo con el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de acuerdo con su artículo 38 en sesión plenaria de quince de junio de dos mil quince fueron designados los Tenientes de Alcalde y de acuerdo con el artículo 46 se publican en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Nombramientos, teniente de Alcalde D. Esteban Lázaro de Pedro y depositario D. Javier Crespo Peñas.

Carrascosa de Abajo, 10 de julio de 2015.– El Alcalde, Juan José Manzanares Crespo Fuentelmonge. 2196

FUENTELMONGE

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 16 de junio de 2015, ha sido nombrado Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Fuentelmonge D. José Luis Alejandro Morales y con funciones de Tesorería el Sr. D. Ángel Lapuerta Jiménez, por lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1, 52.3 y 64.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Fuentelmonge, 16 de junio de 2015.– La Alcaldesa, Noemí Moreno Peña. 2200

FUENTETECHA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 15 de junio de 2015, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente teniente de Alcalde:

Primer teniente de Alcalde: Don Javier Ruiz Gonzalo.



Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Fuentetecha, 18 de junio de 2015.– El Alcalde, Iván Rebollar Romero.

2221

GARRAY

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Texto, y el art. 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el expediente de Modificación de Crédito nº 2/2015, que afecta al vigente presupuesto, y que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2015.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el no 2 del mencionado artículo, podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes, con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento de Garray.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Garray, 9 de julio de 2015.– La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras.

2189

Aprobado, con carácter provisional, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 16 de julio de 2015, el Padrón de la tasa de agua, basura alcantarillado y depuración correspondiente al Primer Semestre de 2015. Lo que se hace público, para general conocimiento, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Garray, 16 de julio de 2015.– La Alcaldesa, María José Jiménez Las Heras.

2198

HERRERA DE SORIA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de julio de 2015, dictada al amparo del art. 46 R.O.F., se ha efectuado el nombramiento del siguiente Teniente de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. Antonio Nevado Gómez.

Lo que se hace público, en cumplimiento del referido precepto legal.

Herrera de Soria, 6 de julio de 2015.– El Alcalde, Juan José Peñaranda Gómez.

2192

MAZALVETE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha quince de Junio de dos mil quince, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:



Primer teniente de Alcalde: Don Justino Gómez Ciria.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Mazalvete, 18 de junio de 2015.– El Alcalde, Santiago Borobio García.

2223

MEDINACELI

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, en fecha de 9 de julio de 2015, ha dictado el siguiente:

DECRETO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, he resuelto.

Primero.- Nombrar tenientes de Alcalde a los Concejales del Ayuntamiento siguientes:

1^{er} teniente de Alcalde: D. José Soriano Gonzalo.

2^o teniente de Alcalde: D. Gregorio Miguel Santander.

A los expresados tenientes de Alcalde, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, y por el Orden de nombramiento, en los casos de ausencia enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.- Del presente acuerdo dese cuenta al Pleno de la Corporación en su primera sesión que celebre, notificándose personalmente a los designados y publicar su nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Medinaceli, 10 de julio de 2015.– El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré.

2211

MIÑO DE MEDINACELI

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que le están encomendadas por los artículos 46 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha resuelto, por Resolución de 19 de junio de 2015, efectuar nombramiento de teniente Alcalde a D. Santiago Pérez de Mingo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Miño de Medinaceli, 6 de julio de 2015.– El Alcalde, José Mínguez del Río.

2207

MORÓN DE ALMAZÁN

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 17 de junio ha sido nombrado D. Rafael Bartolomé Herrera en el cargo de Teniente de Alcalde, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Morón de Almazán, 30 de junio de 2015.– La Alcaldesa, Milagros Tajahuerce Antón. 2214

MURIEL DE LA FUENTE

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de Julio de 2015, el Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al Segundo Semestre de 2014 se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.



Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Muriel de la Fuente, 14 de julio de 2015.– El Alcalde, Alfredo Lafuente Gonzalo. 2216

NOLAY

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Nolay adoptado en fecha 20 de mayo de 2015, sobre concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de Gastos					
<i>Programa</i>	<i>Capítulo</i>	<i>Descripción partida</i>	<i>Consignación inicial</i>	<i>Modificación</i>	<i>Consignación final</i>
152	63201	Reparación casa consistorial	1.000	9.000	10.000
Total				9.000	10.000

Presupuesto de Ingresos				
<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consignación inicial</i>	<i>Consignación definitiva</i>	
870	Remanente de Tesorería	0	9.000	
Total			9.000	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por si sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Nolay, 7 de julio de 2015.– El Alcalde, José Luis García Gallego. 2213

ÓLVEGA

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de junio de 2015, se adjudicó el contrato de obras consistentes en “Refuerzo y renovación de firme”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Ólvega.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 183/2015.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.olvega.es.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo. Contrato de Obra de Refuerzo y Renovación de Firme.

b) Descripción: Refuerzo y renovación de firme.



c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0.

e) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y perfil del contratante.

f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8/5/2015.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. *Valor estimado del contrato:* 247.928,41 euros euros.

5. *Presupuesto base de licitación.* Importe neto: 247.928,41 euros. Importe total: 299.993,38 euros.

6. *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 22 de junio de 2015.

b) Fecha de formalización del contrato: 13 de julio de 2015.

c) Contratista: Construcciones Beltrán Moñux, S.A..

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 247.928,41 euros. Importe total: 299.993,38 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

– Reducción del plazo de ejecución en cinco semanas.

– Ampliación del plazo de garantía en cinco años.

Ólvega, 13 de julio de 2015.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 2190

LA PÓVEDA DE SORIA

Advertido error en la publicación del *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, nº 81 de fecha 15 de julio de 2015:

Donde dice: “Cristina García Ceña”; Debe decir: “Cristian García Ceña”.

La Póveda de Soria, 15 de julio de 2015.– El Alcalde, Rubén del Río Pérez. 2210

RIBARROYA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 16 de junio de 2015, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Primer teniente de Alcalde: Don Jesús Ángel Jimeno Maján.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Ribarroya, 16 de junio de 2015.– El Alcalde, Eduardo Julián Maján Sanz. 2218

TAPIELA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha dieciséis de Junio de dos mil quince, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer teniente de Alcalde: Don David Andrés Gómara.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto Legal.

Tapiela, 16 de junio de 2015.– El Alcalde, José Miguel Gallardo Gaya. 2219

**TORLENGUA**

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 22 de junio de 2015, ha sido nombrada Teniente de Alcalde y Tesorera de Torlengua la Sra. Isabel Martínez Delgado, por lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1, 52.3 y 64.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torlengua, 22 de junio de 2015.– El Alcalde, Matías Ágreda Toro. 2199

OJUEL

Esta Alcaldía por Resolución de fecha dieciocho de Junio de dos mil quince, dictada al amparo del art. 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer teniente de Alcalde: Don Guillermo García Asensio.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Ojuel, 19 de junio de 2015.– El Alcalde, Pedro Domínguez de Marco. 2220

VALDERRODILLA

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Agua y Basuras correspondiente al 1^{er} semestre de 2015, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunos.

Valderrodilla, 10 de julio de 2015.– El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz. 2197

VINUESA

Doña Asunción Medrano Marina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Vinuesa (Soria), por el presente

HACE SABER: Que por Don José M^a González Sarriá, con N.I.F. ref: 72.869.076-Q, se ha solicitado licencia ambiental para tres equinos (caballos ponis), con emplazamiento en finca rústica sita en Parcela N^o: 89 del Polígono 3, en suelo no urbanizable de este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificada por Ley 8/2014 de 14 de octubre, se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de 10 días hábiles contados desde el siguiente hábil posterior en que se verifique la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Vinuesa, 12 de junio de 2015.– La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 2203

Doña Asunción Medrano Marina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Vinuesa (Soria), por el presente



HACE SABER: Que por Don Caries Rubio Triadó, con N.I.F. nº: 36.976.908-S, se ha solicitado licencia ambiental, de las sometidas a Comunicación Ambiental, para la colocación de dos colmenas tipo Dadant para uso particular de Formación e Investigación del solicitante, con emplazamiento en Parcela E6 del Polígono Industrial “La Cepeda” de este término municipal, según descripción y detalle obrante en expediente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27.1 de la Ley 11/2.003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificada por Ley 8/2014 de 14 de Octubre, se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de 10 días hábiles contados desde el siguiente hábil posterior en que se verifique la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Vinuesa, 10 de junio de 2015.– La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina.

2204

YANGUAS

El Pleno del Ayuntamiento de Yanguas, en sesión extraordinaria de fecha 13 de julio de 2015, por unanimidad, a la vista de lo dispuesto en el artículo 75-5 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y lo establecido en el Art. 13 del RD 2568/86 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen de la Corporaciones Locales, adoptó el siguiente

ACUERDO

1.- El establecimiento del cargo de Alcalde presidente del Ayuntamiento de Yanguas como cargo de dedicación parcial con retribución, al servicio del mismo con un horario efectivo de 20 horas semanales, distribuidas en función de las necesidades existentes, de acuerdo con lo previsto en la actual redacción del Art. 75 bis de la LRRL.

Para la remuneración de dicha dedicación parcial, se establece una retribución de 600,00 euros mensuales, revisable en función del aumento o disminución de las horas mensuales de dedicación efectiva al desempeño del cargo tomando como referencia la jornada legal de 40 horas semanales.

La remuneración del cargo con dedicación parcial, implica el alta en el Régimen General de la Seguridad Social por parte del Ayuntamiento, asumiendo la corporación las cuotas de empresa y el alcalde las correspondientes el trabajador en los términos establecidos en la Orden TAS/118/2003 de 31 de enero y demás normativa legal aplicable.

2.- Establecimiento de dietas por asistencia de los Sres. Concejales de la Corporación (excluido el Alcalde- Presidente) a los Plenos, Comisiones informativas, reuniones y sesiones de trabajo en organismos administrativos comarcales, provinciales y/o autonómicos a los que efectivamente asistan, y así consten las actas levantadas en dichos organismos, en la cuantía de 40 euros por cada sesión en la que participen en representación del Ayuntamiento de Yanguas, por causa de su responsabilidad específica como Concejal, o por delegación expresa para cada sesión por el Alcalde Presidente de acuerdo con lo previsto en el Art. 75.3 de la LRRL.

3.- El establecimiento de un régimen de indemnizaciones por los gastos derivados de desplazamientos, alojamiento y manutención soportados por el alcalde Presidente y por los con-



cejales, por su asistencia a reuniones o eventos derivados directamente del desempeño de su cargo y en representación del Ayuntamiento de Yanguas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 75-4 de la LRBRL, y por las cuantías previstas anualmente para estos conceptos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, por kilometraje, alojamiento y manutención o en su caso por la cuantía que figure en las facturas presentadas presentadas al efectos en cada ocasión por el Alcalde o Concejal. No serán admisibles facturas ni indemnizaciones de gastos que no se correspondan estrictamente a desplazamientos necesarios para el desempeño del cargo y para tareas reuniones o gestiones concretas o específicas, justificadas y documentadas. Así como tampoco se admitirán facturas de gastos se puedan corresponder con establecimientos hoteleros de categorías oficiales de lujo, tanto en hoteles como restaurantes, ni a invitaciones a terceras personas.

4.- Proceder a la publicación íntegra del presente acuerdo en el boletín oficial de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Yanguas, 15 de julio de 2015.– El Alcalde, José Rico Martínez. 2205

Por Resolución de la alcaldía de fecha 8 de julio de 2015, dictada al amparo de los establecido en el Art. 21-2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y Art. 46 del Reglamento de Organización funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Primer Teniente de alcalde de este Ayuntamiento a D. Pablo Febrero Rubio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 46- 3 del ROF.

Yanguas, 15 de julio de 2015.– El Alcalde, José Rico Martínez. 2209

MANCOMUNIDADES

COMUNIDAD DE REGANTES DE DÉVANOS (SORIA)

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento se convoca a todos los partícipes a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 17 de agosto, lunes, del corriente año, en el salón del Ayuntamiento de Dévanos, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, advirtiendo que serán válidos los acuerdos que se tomen en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asistentes, con el siguiente Orden del Día:

1.- Dar cuenta de la actualización de la Comunidad y memoria de acciones realizadas hasta la fecha.

2.- Nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno de la Comunidad y suplentes.

3.- Nombramiento comisión actualizadora de Reglamentos y Ordenanzas de la Comunidad.

4.- Aprobación del Estado de Cuentas existente hasta la fecha y los Presupuestos para el ejercicio 2016.

5.- Dar cuenta de las obras necesarias y acuerdos a adoptar.

6.- Ruegos, Preguntas y Propositiones.

Nota.- Los Presupuestos para 2016 se encuentran disponibles para los partícipes de la Comunidad que lo deseen.

Dévanos, 20 de julio de 2015.– El Presidente en funciones, Juan Carlos Martínez García. 2261